

Lima, 05 de abril del 2023

**OFICIO N°047-2022-2023/CESPAAP-CR**

Señor Congresista:  
**JOSÉ DANIEL WILLIAMS ZAPATA**  
Presidente de Congreso de la República  
Presente.-

**ASUNTO : INFORME DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO PARLAMENTARIO  
AL ACUERDO DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO**

**REFERENCIA : OFICIO CIRCULAR 061-2022-2023-ADP-CD/CR**

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y en cumplimiento al acuerdo del Consejo Directivo, en su sesión realizada el 24 de marzo del 2023, adjunto el informe de la Comisión Especial de Seguimiento Parlamentario al Acuerdo de la Alianza del Pacífico, (del 21 de setiembre de 2022 al 4 de abril de 2023 – Periodo Legislativo 2022-2023); documento solicitado por Oficialía Mayor, mediante Oficio Circular 061-2022-2023-ADP-CD/CR, de fecha 24 de marzo del 2023.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:  
PARIONA SINCHE Alfredo  
FAU 20161749126 soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 05/04/2023 16:39:37-0500

**ALFREDO PARIONA SINCHE**  
Presidente  
Comisión Especial de Seguimiento Parlamentario  
al Acuerdo de la Alianza del Pacífico



# Alianza del Pacífico

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO PARLAMENTARIO  
AL ACUERDO DE LA ALIANZA DEL PACIFICO

2022 – 2023

INFORME N°03-2022-2023-CESPAAP-CR

**INFORME**

**(Del 21 de setiembre de 2022 al 04 de abril de 2023)**

Lima, abril 2023.

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

|  |           |
|--|-----------|
| <b>PRESENTACIÓN.....</b>   | <b>3</b>  |
| <b>I. ANTECEDENTES.....</b>  | <b>5</b>  |
| <b>II. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ESPECIAL.....</b>                | <b>7</b>  |
| <b>III. MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN ESPECIAL.....</b>            | <b>8</b>  |
| <b>IV. COMPOSICIÓN ACTUAL DE LA COMISIÓN ESPECIAL.....</b>         | <b>8</b>  |
| <b>V. METODOLOGÍA DEL TRABAJO.....</b>                             | <b>9</b>  |
| <b>VI. SESIONES .....</b>  | <b>9</b>  |
| <b>6.1. SESIÓN DE ELECCIÓN E INSTALACIÓN.....</b>                  | <b>10</b> |
| <b>6.2. SESIONES ORDINARIAS.....</b>                               | <b>10</b> |
| <b>6.3. SESIONES EXTRAORDINARIAS.....</b>                          | <b>23</b> |
| <b>VII. DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN ESPECIAL.....</b> | <b>28</b> |
| <b>VIII. DESARROLLO DEL TRABAJO PARLAMENTARIO.....</b>             | <b>29</b> |
| <b>IX. MATERIA LEGISLATIVA.....</b>                                | <b>33</b> |
| <b>X. PEDIDOS DE INFORMACIÓN.....</b>                              | <b>33</b> |
| <b>XI. CONCLUSIONES.....</b>                                       | <b>34</b> |
| <b>XII. RECOMENDACIONES.....</b>                                   | <b>36</b> |
| <b>XIII. ANEXOS .....</b>  | <b>37</b> |

## PRESENTACIÓN

Señor Presidente del Congreso de la República:

En el presente informe, tiene contenido el desarrollo de la labor parlamentaria realizada por los integrantes de la Comisión Especial de Seguimiento Parlamentario al Acuerdo de la Alianza del Pacífico, del Congreso de la República, del periodo Parlamentario 2022 – 2023, es preciso señalar que mediante las Mociones N°149 y N°155 se aprobó la conformación de la Comisión Especial de Seguimiento Parlamentario al Acuerdo de la Alianza del Pacífico hasta el 2026.

La Alianza del Pacífico se constituyó mediante una Cumbre de los Jefes de Estado en la ciudad de Lima, el 28 de abril del 2011. Tiene sus antecedentes desde el año 2010, y en junio del año 2012, se suscribe el Acuerdo Marco, para dotar de institucionalidad jurídica a la Alianza, entrando en vigencia en julio de 2015.

Se compone de cuatro países, Colombia, México, Perú y Chile. El máximo nivel de decisión lo componen los Presidentes de los cuatro países, a través del mecanismo de las Cumbres. Hasta la fecha se han realizado 12 Cumbres presidenciales. Cada año, uno de los países miembros ejerce la Presidencia Pro Témpore. Este año le debió corresponder al Perú.

Existen además, instancias estructurales como son el Consejo de Ministros. Compuesto por los Ministros de Relaciones Exteriores y de Comercio de cada país. También está el Grupo de Alto Nivel, que integran los Viceministros o Subsecretarios del Consejo antes mencionado. Existen Grupos y Subgrupos Técnicos integrados por funcionarios de niveles intermedios y coordinados rotativamente por cada país.

El sector privado también tiene una participación importante, a través del Consejo Empresarial. Finalmente, se contempla una categoría de País Observador, que actualmente la tienen 63 Estados.

En base a ello, decimos que la Alianza del Pacífico, es un mecanismo de articulación política, económica y de cooperación e integración entre Chile, Colombia, México y Perú, cuyo objetivo es la conformación de un área de integración profunda que impulse un mayor crecimiento, desarrollo y competitividad de las economías participativas, mediante la búsqueda progresiva de la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas.

El 6 de mayo de 2013, en Bogotá, Colombia, los Presidentes de los Parlamentos de los países miembros de la Alianza del Pacífico acordaron integrar una Comisión de Seguimiento Parlamentario al Acuerdo de la Alianza del Pacífico. Esta instancia celebró su reunión de instalación el 11 de julio de 2013, en Santiago de Chile, para fortalecer el componente legislativo que sustenta el Acuerdo Marco.

Comisión Interparlamentaria de Seguimiento a la Alianza del Pacífico (CISAP) Al igual que en el caso del Poder Ejecutivo, cada año un país ejerce la Presidencia Pro Témpore. Durante el ejercicio del periodo, además de las Sesiones que corresponden se impulsan iniciativas de gestión y desarrollo como seminarios, encuentros, y actividades sobre los temas que se van priorizando en cada Presidencia.

De acuerdo con su Reglamento, la Comisión tiene por misión “examinar todos los aspectos relacionados con la institucionalidad jurídica establecida para dar eficacia a las disposiciones del Acuerdo Marco, así como el grado de avance del trabajo de los grupos y subgrupos técnicos y de todas aquellas instancias técnicas o políticas que –en el futuro– se encarguen de la ejecución e implementación de las políticas de integración.”

La Comisión está integrada hasta por 8 miembros de cada uno de los Parlamentos miembros de Estados de la Alianza del Pacífico. Según lo establece el Artículo 5 del Reglamento, debe reunirse al menos dos veces al año, alternativamente en las sedes parlamentarias de los países miembros.

Por su parte, el Congreso de la República del Perú, conformó la Comisión Especial de Seguimiento Parlamentario al Acuerdo de la Alianza del Pacífico hasta el año 2026, donde se establecen las disposiciones para su funcionamiento y organización, así como los principios para el seguimiento del Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico.

En cumplimiento a cada uno de los objetivos, en esta presidencia, se han realizado 6 sesiones ordinarias, 2 extraordinarias, convocando a diferentes altas autoridades, funcionarios regionales y locales, representativos, con la finalidad de que expongan ante los miembros de la Comisión Especial avances, problemáticas y alternativas a aquella, que permitan articular esfuerzos, con el objetivo de fortalecer la integración regional de la Alianza del Pacífico.

Finalmente, nada de lo realizado habría sido posible sin la participación decidida de los congresistas miembros de la Comisión Especial, quienes, han tomado la iniciativa y desarrollado su trabajo parlamentario, ejerciendo sus funciones de fiscalización, control político y representación.

## I. ANTECEDENTES

### 1.1. NATURALEZA DE LA COMISIÓN ESPECIAL

Las comisiones parlamentarias conforme al Reglamento del Congreso de la República (en adelante RCR), son grupos de trabajo especializados integrados por congresistas; denominadas comisiones ordinarias, investigadoras, especiales y de Ética Parlamentaria. Las comisiones especiales se conforman por decisión del Pleno del Congreso y, de acuerdo con el artículo 35 del Reglamento en mención, constituidas con fines protocolares o ceremoniales o para la realización de cualquier estudio especial o trabajo conjunto con comisiones del gobierno.

Las comisiones especiales se crean mediante la presentación de Moción de Orden del Día que, aprobada por el Pleno, delimita su objeto, de manera que se obtenga un diagnóstico, conclusiones y recomendaciones que planteen acciones o iniciativas legislativas que, a su vez, puedan contribuir a la solución del problema que les da origen.

Las comisiones especiales tienen una dinámica diferente a otros tipos de comisiones y de otros órganos del Congreso, con frecuencia convocan a expertos, debido a su carácter técnico, para la consecución de sus fines.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 71° del Reglamento del Congreso de la República, las comisiones especiales presentan sus informes que contienen una exposición detallada del trabajo desarrollado.

### 1.2. PERIODO PARLAMENTARIO 2021-2026

#### Mociones de Orden del Día 149 y 155

El Pleno del Congreso aprueba, con fecha 5 de setiembre de 2021, mediante las Mociones N° 149 y N° 155, activar la Comisión Especial de Seguimiento Parlamentario al Acuerdo de la Alianza del Pacífico hasta el año 2026, con el fin de fortalecer la cooperación, impulsar la inversión, el empleo y el crecimiento de las PYMES, a través de la generación de cadenas de valor regionales integradas al Asia Pacífico.

### 1.3. PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN ESPECIAL

En la 1era Sesión Ordinaria, del 05 de octubre de 2022, se aprobó por UNANIMIDAD el Plan de Trabajo de la Comisión Especial, en el cual se identificaron los objetivos generales y los objetivos específicos de su materia de trabajo, así como las líneas de la labor a desarrollar en el Periodo Parlamentario 2022 - 2023.

#### 1.3.1. Objetivos generales:

Los objetivos generales de la Comisión Especial de Seguimiento Parlamentario al Acuerdo de la Alianza del Pacífico, para el Periodo Parlamentario 2022 - 2023, son:

- Crear un área de integración profunda con libre circulación de bienes, servicios, capital y personas e impulsar la integración de sus miembros, en especial las Pymes nacionales, en las cadenas globales de valor y conectarlas con las economías de la región del Asia – Pacífico, la cual es considerada como la región más dinámica y con mayor potencial para el desarrollo económico futuro.
- Promover y desarrollar actividades, acuerdos, reuniones que se realicen en beneficio del proceso de integración y cooperación para la libre circulación de los bienes, servicios, capitales y personas entre los países que conforman la Alianza del Pacífico, así como el desarrollo del pueblo peruano, a través del seguimiento de los acuerdos, además, de las medidas respectivas aplicadas por el Poder Ejecutivo.
- Asimismo, realizar las recomendaciones para los objetivos comunes a efectos de promover el desarrollo de la Alianza del Pacífico.

### 1.3.2. Objetivos específicos

Los objetivos específicos de la Comisión Especial son:

- Reanudar las labores de seguimiento al referido Acuerdo, para coadyuvar a impulsar y fortalecer los lazos de integración del Perú con los demás países miembros del Acuerdo de la Alianza del Pacífico.
- Trabajar coordinadamente con el Ministerio de Relaciones Exteriores, que es el ente encargado de las coordinaciones internacionales.
- Seguimiento de los avances para cumplir el objetivo de la Alianza del Pacífico, tales como la integración entre los países miembros como instrumentos de política exterior que permitan la cooperación en términos económicos y comerciales.
- Seguimiento parlamentario de los compromisos objetivos y metas asumidos por el Perú en la Cumbre de Presidentes para proyectar a la Alianza del Pacífico con una visión estratégica hacia el año 2030, con miras a consolidar este mecanismo, haciéndolo más integrado, más global, más conectado y más ciudadano, que contribuya a generar un mundo más equitativo y justo en beneficio de las generaciones presentes y futuras.
- Plantear recomendaciones y propuestas normativas que resulten del análisis con la finalidad de contribuir a los objetivos plasmados en la Alianza del Pacífico.

- Constituirse como un órgano de apoyo y de representación del Congreso de la República dentro de la Comisión Interparlamentaria de la Alianza del Pacífico.
- Impulsar el desarrollo de los siguientes sectores: productivos (pesca y agricultura), Innovación y Transferencia Tecnológicas, Educación y Desarrollo e Inclusión Social, a fin de promover la mejora de las condiciones de vida y la reducción de la pobreza de las poblaciones vulnerables en los países de la Alianza del Pacífico.
- Analizar las experiencias exitosas de otros grupos de integración comercial y económica, a fin de considerar aquellas que pudieran aportar a la Alianza del Pacífico.
- Fomentar el desarrollo de actividades relacionadas con el Acuerdo de la Alianza del Pacífico.
- Promover actividades informativas, para dar a conocer la importancia de la Alianza del Pacífico, como herramienta de integración y desarrollo comercial.

## II. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ESPECIAL 2021-2022

Luego de la creación de la Comisión Especial, dado su carácter multipartidario, se consideró a los señores congresistas, representantes de los siguientes 9 grupos parlamentarios, en su composición, conforme a los acuerdos políticos de las bancadas concernidas.

Habiendo acreditado oportunamente 9 grupos parlamentarios a sus representantes, la Comisión Especial quedó integrada por los señores congresistas que se mencionan en el cuadro que sigue, conforme se notificó.

CUADRO N° 01

| N° | Integrantes                     | Grupo Parlamentario      |
|----|---------------------------------|--------------------------|
| 01 | Portalatino Ávalos Kelly Roxana | Perú Libre               |
| 02 | Elera García Wilmar Alberto     | Somos Perú               |
| 03 | Vergara Mendoza Elvis Hernán    | Acción Popular           |
| 04 | Jiménez Heredia David Julio     | Fuerza Popular           |
| 05 | Acuña Peralta Segundo           | Alianza para el Progreso |
| 06 | Zeballos Aponte Jorge Arturo    | Renovación Popular       |

|    |                                 |                    |
|----|---------------------------------|--------------------|
| 07 | Anderson Ramírez Carlos Antonio | Podemos Perú       |
| 08 | Reymundo Mercado Edgard         | Cambio Democrático |
| 09 | Tudela Gutiérrez Adriana        | Avanza País        |

Fuente: Acervo documentario

Elaboración: CESPAAP.

### III. MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN ESPECIAL 2022-2023:

CUADRO N° 02

| N° | Integrantes                  | Grupo Parlamentario | Cargo          |
|----|------------------------------|---------------------|----------------|
| 01 | Pariona Sinche Alfredo       | Perú Libre          | Presidente     |
| 02 | Saavedra Casternoque Hitler  | Somos Perú          | Vicepresidente |
| 03 | Vergara Mendoza Elvis Hernán | Acción Popular      | Secretario     |

Fuente: Acervo documentario.

Elaboración: CESPAAP

### IV. COMPOSICIÓN ACTUAL DE LA COMISIÓN ESPECIAL

CUADRO N° 03

| N° | Integrantes                  | Grupo Parlamentario |
|----|------------------------------|---------------------|
| 01 | Pariona Sinche Alfredo       | Perú Libre          |
| 02 | Saavedra Casternoque Hitler  | Somos Perú          |
| 03 | Vergara Mendoza Elvis Hernán | Acción Popular      |
| 04 | Jiménez Heredia David Julio  | Fuerza Popular      |
| 05 | Cordero Jon Tay María        | Fuerza Popular      |
| 06 | Zeballos Aponte Jorge Arturo | Renovación Popular  |
| 07 | Wong Pujada Enrique          | Podemos Perú        |
| 08 | Reymundo Mercado Edgard      | Cambio Democrático  |

Fuente: Acervo documentario

Elaboración: CESPAAP.

Las modificaciones a la composición de la Comisión Especial son anteriores a su creación y composición originaria, estas obedecen a las decisiones que soberanamente el Pleno del Congreso de la República adoptó, atendiendo la dinámica propia del Parlamento Nacional, respecto de las propuestas de las bancadas parlamentarias, en torno de los congresistas que las integran, y los cambios que consideran efectuar.

## V. METODOLOGÍA DE TRABAJO

La Comisión Especial, realizó sus labores mediante sesiones ordinarias, extraordinarias, reuniones de trabajo, eventos; los mismos que se han realizado en forma presenciales, semipresenciales - Plataforma Microsoft Teams.

Dentro de su rol fiscalizador realizó diversas reuniones a instituciones competentes. En ese marco facultativo, se solicitó la información a las entidades competentes a fin de ser evaluadas y tomar las acciones necesarias para el cumplimiento del servicio a prestar en caso existiera alguna falencia u omisión en sus responsabilidades, a raíz de lo informado.

## VI. SESIONES

### 6.1. SESIÓN DE ELECCIÓN E INSTALACIÓN

La sesión de elección de la mesa directiva e instalación de la Comisión Especial de Seguimiento Parlamentario al Acuerdo de la Alianza del Pacífico, se realizó el miércoles 21 de setiembre de 2022, bajo la coordinación del proceso de elección del congresista Enrique Wong Pujada, quien dio inicio a la Sesión de Elección e Instalación de la Comisión Especial de Seguimiento Parlamentario al Acuerdo de la Alianza del Pacífico, esta comisión tiene como finalidad fortalecer la cooperación en términos económicos y sociales que impulse la inversión, el empleo y el crecimiento de las PYMES a través de la generación de cadenas de valor regionales integradas al Asia-Pacífico, epicentro de la economía mundial en el siglo XXI.

Asistieron a la sesión cinco (5) congresistas, que representan un número mayor a la mitad más uno, que exige el Reglamento, al encontrarse presentes los siguientes congresistas:

- Alfredo Pariona Sinche
- Edgar Reymundo Mercado
- Hitler Saavedra Casternoque
- Elvis Hernán Vergara Mendoza
- Enrique Wong Pujada

El Congresista Coordinador sometió la propuesta a voto, siendo aprobada por unanimidad. En seguida, dio por concluido el acto electoral y proclama a los siguientes congresistas:

- Alfredo Pariona Sinche, como Presidente
- Hitler Saavedra Casternoque, como Vicepresidente

- Elvis Hernán Vergara Mendoza como Secretario

A continuación se invitó al Presidente electo, Congresista Alfredo Pariona Sinche, a continuar con la sesión de instalación de la Comisión Especial de Seguimiento Parlamentario al Acuerdo de la Alianza del Pacífico, con el objeto de facilitar las acciones del ejecutivo dentro de las atribuciones del Congreso de la República para lograr atención inmediata de las medidas dictadas; apoyar su ejecución, investigar y fiscalizar el uso de los recursos de manera eficiente, asignados a las actividades para el cumplimiento a los acuerdos de la Alianza del Pacífico.



Sesión de Instalación de la Comisión Especial de Seguimiento Parlamentario al Acuerdo de la Alianza del Pacífico 2022-2023

## 6.2. SESIONES ORDINARIAS

Conforme al acuerdo sostenido las sesiones se realizaron los días miércoles, cada 15 días, previa coordinación con sus integrantes; donde se trataron y debatieron los puntos correspondientes a los objetivos de la Comisión Especial; detallado en el cuadro adjunto.

#### CUADRO N° 04

| COMISIÓN ESPECIAL   |            |
|---|------------|
| <p style="text-align: center;"><b>SESIONES</b></p> <p style="text-align: center;"><b>ORDINARIAS</b></p> | <b>06*</b> |

*\*El acta de la sexta sesión ordinaria aún está sin aprobar.*

*Fuente: Acervo documentario.*

*Elaboración: CESPAAAP*

#### **Primera Sesión Ordinaria**

Realizada el miércoles 05 de octubre de 2022, en la modalidad semipresencial, en la Sala “María Elena Moyano” del Palacio Legislativo y virtual a través de la Plataforma Microsoft Teams, bajo la presidencia del Congresista Alfredo Pariona Sinche, con la asistencia de los señores congresistas: Saavedra Casternoque, Hitler; Vergara Mendoza, Elvis Hernán; Jiménez Heredia, David Julio; Zeballos Aponte, Jorge Arturo; y Wong Pujada, Enrique. Se dio cuenta de las licencias de los congresistas Adriana Tudela Gutiérrez, Resánela Barbarán Reyes y Edgard Reymundo Mercado, con la siguiente agenda:

- Debate y aprobación de la propuesta de Plan de Trabajo de la Comisión Especial de Seguimiento Parlamentario al Acuerdo de la Alianza del Pacífico, para el Período Anual de Sesiones 2022-2023.

En la mencionada sesión se aprobó por unanimidad, el acta correspondiente a la sesión de elección e instalación de la Mesa Directiva de la Comisión Especial de Seguimiento Parlamentario al Acuerdo de la Alianza del Pacífico para el Periodo Legislativo 2022-2023., asimismo se aprobó por unanimidad, el Plan de Trabajo de la Comisión Especial de Seguimiento Parlamentario al Acuerdo de la Alianza del Pacífico para el Periodo Legislativo 2022-2023.



Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Especial de Seguimiento Parlamentario al Acuerdo de la Alianza del Pacífico, donde se aprobó el Plan de Trabajo 2022-2023

### **Segunda Sesión Ordinaria**

Se realizó el miércoles 09 de noviembre de 2022, en modalidad semipresencial, en la Sala N° 6 “José Gabriel Túpac Amaru y Micaela Bastidas” del edificio Víctor Raúl Haya de la Torre y virtual a través de la Plataforma Microsoft Teams, bajo la presidencia del Congresista, Alfredo Pariona Sinche, se reunieron los señores congresistas: Jiménez Heredia, David Julio; Zeballos Aponte, Jorge Arturo; y Wong Pujada, Enrique. Se dio cuenta de las licencias de los congresistas Saavedra Casternoque, Hitler; Barbarán Reyes, Rosangella y Reymundo Mercado, Edgard, con la siguiente agenda:

Presentación del señor Jesús Carlos Medina Siguas, Viceministro de Gestión Institucional del Ministerio de Educación, para que informe sobre los siguientes temas:

- Los objetivos, logros y avance en mérito a la Beca de la Alianza del Pacífico.
- Sobre las convocatorias, tipos de becas y otras becas de la Alianza del Pacífico.
- Informe si se están considerando implementar Becas para Transformación Digital en el marco de la Alianza del Pacífico.
- Qué acciones se vienen realizando a través del Ministerio de Educación para fortalecer la Beca de la Alianza del Pacífico.
- Qué universidades peruanas están incluidas y cuáles están en proceso en la Plataforma de Movilidad Estudiantil y Académica de la Alianza del Pacífico
- Señale si requieren de algunas herramientas o normativas para mejorar la Beca de la Alianza del Pacífico

- Informar sobre los mecanismos que utilizan para difundir la beca de la Alianza del Pacífico en el ámbito Nacional.
- Señale si por parte del Ministerio de Educación o PRONABEC cuentan con mecanismos de monitoreo a los becarios en el ámbito académico y permanencia en el país donde estudian.

El Viceministro de Educación, manifestó que el Programa Nacional de Becas, maneja una meta de veinticinco mil becas aproximadamente en todas las modalidades, las cuales están resumidas en tres: Beca 18, Beca Posgrado y Becas Especiales en la que se encuentra la beca denominada plataforma de movilidad estudiantil y académica de la Alianza Perú Pacífico; en esta parte, solicitó se brinde el uso de la palabra al Jefe de Becas del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo. En ese sentido el Jefe de Becas del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo – PRONABEC, señor Ronald Coronado Morla informó, los avances que se tiene en el contexto del mandato que tiene PRONABEC, en ese sentido, señaló que la Plataforma de Movilidad Estudiantil y Académica de la Alianza del Pacífico, es un programa de becas cuyo propósito es contribuir a la formación de capital humano y a la integración académica entre los países de Chile, Colombia, México y Perú. Agregó que esta plataforma aporta el otorgamiento de becas para cursar materias o realizar actividades académicas durante un semestre o un año, dependiendo de la modalidad en instituciones de educación superior – IES de los cuatro países que estén vinculados al programa. Así mismo es una beca de reciprocidad financiada por el Ministerio de Educación a través del PRONABEC, que subvenciona costos no académicos para el desarrollo de intercambios y/o pasantías en países miembros de la Alianza del Pacífico.

Precisó que la población objetiva: son los ciudadanos/as de Chile, Colombia y México, que tengan un vínculo académico como estudiante de pregrado, estudiante de posgrado (doctorado), docentes universitarios o investigadores en alguna institución de formación técnica/tecnológica o universidad adherida a la Plataforma de la Alianza del Pacífico de sus respectivos países. Entre los beneficios, señaló lo siguiente:

- Alimentación, alojamiento y movilidad local.
- Transporte internacional de ida y regreso desde la ciudad de origen y hasta la ciudad de estudios del país en donde se hará efectiva la beca.
- Seguro de salud.

La beca tiene tres modalidades, que son:

- Pregrado, en Institutos y Universidades: que permite realizar 1 semestre académico en IES peruanas elegibles. Solo se puede postular a programas relacionados a las áreas prioritarias.
- Nivel doctorado: Que permite realizar estadías de investigación, cursos de doctorado, pasantías de co-tutela en una universidad peruana y/o bajo la tutoría de un/a académico/a de la universidad elegible receptora.
- Nivel Investigadores y Docentes: que permite realizar actividades de transferencia de conocimientos (clases magistrales, cátedras o investigaciones) en una universidad o centro de investigación peruana elegible.



Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Especial de Seguimiento Parlamentario al Acuerdo de la Alianza del Pacífico, donde estuvo como invitado el Viceministro de Gestión Institucional del Ministerio de Educación

### Tercera Sesión Ordinaria

Se realizó el miércoles 04 de enero de 2023, en la modalidad semipresencial en la Sala N° 6 “José Gabriel Túpac Amaru y Micaela Bastidas” del edificio Víctor Raúl Haya de la Torre y virtual a través de la Plataforma Microsoft Teams, bajo la presidencia del Congresista, Alfredo Pariona Sinche, se reunieron los señores congresistas: Jiménez Heredia, David Julio; Zeballos Aponte, Jorge Arturo; Saavedra Casternoque, Hitler; Cordero Jon Tay, Maria del Pilar y Wong Pujada, Enrique. Se dio cuenta de las licencias de los congresistas; Vergara Mendoza, Elvis y Reymundo Mercado, Edgard, con la siguiente agenda:

- Presentación de la señora Marushka Victoria Lía Chocobar Reyes, Secretaria de la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital de la Presidencia del Consejo de Ministros, para que nos informen sobre los siguientes temas:
  - La transformación digital en el Marco de la Alianza del Pacífico.
  - Avances y desafíos que se van a implementar en transformación digital en el Perú.
  - Qué mecanismos de transformación digital se vienen trabajando con el Ministerio de Producción y el Sector privado para fortalecer la participación de las MYPES y PYMES en el país que permitan su inclusión en la cadena de exportación.
  - Qué dificultades se tiene para cumplir con la aprobación de la Política Nacional de Transformación Digital.
  - Señale si requieren de alguna herramienta o normativa para mejorar la gestión

La señora Marushka Victoria Lía Chocobar Reyes, Secretaria de la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital de la Presidencia del Consejo de Ministros, indicó que,

a nivel mundial se proyecta que al 2030 la cantidad de dispositivos conectados versus la población mundial será mayor, es decir, muchas personas van a tener muchos dispositivos conectados al mismo tiempo, por dos razones; por la conectividad que resulta fundamental, ya no solamente se conecta al celular o la computadora sino también los relojes, el auto o dispositivos en el hogar; y segundo porque este nivel acelerado de dispositivos conectados va a generar una gran cantidad de datos.

Con relación a la Alianza del Pacífico, manifestó que se ha venido avanzando en el Perú. Los ministros a través de la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital ejercen la rectoría en materia de gobierno digital, confianza digital y transformación digital. Este es el primer gran paso que el Perú comenzó a dar el 2008 con la publicación de la Ley de Gobierno Digital que fue ratificado y ampliado el 2020 con dos Decretos de Urgencia que aprueban el Sistema de Transformación Digital y la Ley de Confianza Digital.

Esta política plantea seis objetivos prioritarios: 1 es la conectividad digital, que es garantizar que la gente, las personas tengan acceso, sobre todo las MIPYMES. 2 economía digital, tenemos un gran avance a nivel de Alianza Pacífico porque ya tenemos inclusive el avance en reconocimiento transfronterizo de la firma digital, es decir, que mi firma en el Perú valga en los países de Alianza del Pacífico para poder generar contratos o tipos de servicios digitales. 3 es el énfasis en la transformación digital del Estado. 4 que todas las personas tengan acceso a capacitación en torno a las habilidades digitales dependiendo de lo que necesiten porque no todas las personas necesitan lo mismo en cuanto al conocimiento de tecnología. El 5 es desarrollar una cultura de seguridad y confianza digital en el país y finalmente aprovechar las tecnologías exponenciales para las personas.



Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Especial de Seguimiento Parlamentario al Acuerdo de la Alianza del Pacífico, donde estuvo como invitada la Secretaria de la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital de la Presidencia del Consejo de Ministros.

### Cuarta Sesión Ordinaria

Se realizó el día miércoles 25 de enero de 2023, en modalidad semipresencial en la Sala N° 3 “Luis Bedoya Reyes” del edificio Víctor Raúl Haya de la Torre y virtual a través de la Plataforma Microsoft Teams, bajo la presidencia del Congresista, Alfredo Pariona Sinche, se reunieron los señores congresistas: Jiménez Heredia, David Julio; Zeballos Aponte, Jorge Arturo; Saavedra Casternoque, Hitler; Cordero Jon Tay, Maria del Pilar y Wong Pujada, Enrique. Se dio cuenta de las licencias de los congresistas; Vergara Mendoza, Elvis y Reymundo Mercado, Edgard, con la siguiente agenda:

- Presentación del señor Javier Enrique Dávila Quevedo, Viceministro de MYPE e Industria del Ministerio de la Producción, para que nos informe sobre los siguientes temas:
  - Acciones que viene desarrollando el sector para impulsar la inserción y un mayor crecimiento de las PYMES en la Alianza del Pacífico.
  - Informar cómo viene trabajando el Ministerio de la Producción con el sector privado para aprovechar los beneficios de la Alianza del Pacífico y fomentar el comercio entre los países que integran la referida organización económica.
  - El trabajo que viene realizando el sector para brindar asistencia y soporte técnico a las MYPES para su inclusión en el mercado digital en el marco de la Alianza del Pacífico.
  - Informar sobre el trabajo que viene realizando el sector con los diversos gremios, entre ellos, los comerciantes de Gamarra y otros.

- Señale si requieren de alguna normativa o herramienta para mejorar la gestión y crecimiento de las PYMES.

Javier Enrique Dávila Quevedo, Viceministro de MYPE e Industria del Ministerio de la Producción, manifestó que, en noviembre de 2022, hubo una declaración sobre la Alianza Pacífico, donde se pone importancia a las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) como un sector clave y estratégico para impulsar el desarrollo equitativo de las economías de los Estados Miembros, y de los trabajos que se vienen realizando en la Alianza del Pacífico para fortalecer sus capacidades y facilitar su inserción en los flujos de comercio regional e internacional. Que, esta declaración contiene un conjunto de principios importantes como el crecimiento inclusivo, desarrollo sostenible, transformación digital, acceso a los mercados e inclusión financiera, estos son cinco aspectos que son claves e importantes que van a permitir un desarrollo de las MIPYMES en el país, porque un crecimiento inclusivo significa que hay un crecimiento transversal entre todos los sectores y entre todos los tamaños de empresa y unidades productivas, inclusive dándole una matiz importante a los emprendimientos que tienen las mujeres, lo cual es un elemento que se tiene que tomar en cuenta. Asimismo, agrega que, un segundo elemento es la sostenibilidad, porque hay todo un movimiento importante de repensar en el funcionamiento de las empresas ya que estamos pasando de un modelo de economía lineal que es el tradicional, a un modelo de economía circular que va pensando, no solamente en la producción en sí misma sino también en como reutilizar, reciclar y reparar algunas cosas de tal manera que haya mayor eficiencia de la productividad y nuevos negocios

Indica que Lima representa más o menos el 60% de la producción industrial del país, la segunda región con mayor nivel de industrialización es Ica que tiene 6% y de ahí viene Arequipa, la libertad, Cusco con niveles por debajo del 5%, entonces eso es algo que debemos revertir, debemos trabajar fuertemente y para eso tenemos que ir generando un desarrollo industrial en esas regiones, buscando el desarrollo productivo que genera transformación y empleo, que es lo trae finalmente bienestar a nuestro país

Así mismo, manifestó el Viceministro, que se ha hecho ruedas de negocios, en las cuales acercamos a los productores de las regiones a compradores locales grandes, es un primer espacio para identificar cuáles son las mejores, cuáles están más cercanas para acceder al mercado internacional para ver cómo los apoyamos y coordinar con el MINCETUR y con PROMPERÚ para que puedan acceder a ese mercado, es un trabajo que estamos iniciando, un encadenamiento que estamos haciendo de una buena articulación interinstitucional. Y con respecto a Perú Compras creo que con la Ley 31578 va poder trabajar mejor, para que no se quede la mayor parte de las compras en Lima, porque el problema de por qué todo es Lima, muchas veces es porque los costos logísticos de traslado son altísimos y eso encarece absolutamente.



Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Especial de Seguimiento Parlamentario al Acuerdo de la Alianza del Pacífico, donde estuvo como invitado Viceministro de MYPE e Industria del Ministerio de la Producción.

### Quinta Sesión Ordinaria

Se realizó el día miércoles 08 de febrero de 2023, en modalidad semipresencial en la Sala N° 6 “José Gabriel Túpac Amaru y Micaela Bastida” del edificio Víctor Raúl Haya de la Torre y virtual a través de la Plataforma Microsoft Teams, bajo la presidencia del Congresista, Alfredo Pariona Sinche, se reunieron los señores congresistas: Vergara Mendoza, Elvis; Zeballos Aponte, Jorge Arturo; Saavedra Casternoque, Hitler; Cordero Jon Tay, María del Pilar y Wong Pujada, Enrique. Se dio cuenta de las licencias de los congresistas; Jiménez Heredia, David Julio y Reymundo Mercado, Edgard, con la siguiente agenda:

- Aprobación de sesiones descentralizadas de la Comisión Especial, proponiendo las siguientes regiones: Loreto, Huancavelica, Tumbes, Junín, Lima, Callao, Ucayali, Tacna.
- Presentación de la señora Ana María Choquehuanca, Presidenta de la Asociación PYME Perú, para que nos informe sobre los siguientes temas:
  - Sobre los logros y avances que vienen obteniendo las PYME en el marco de los beneficios de la Alianza del Pacífico.
  - Qué barreras o trabas han encontrado que limite el trabajo y la consolidación de las PYMES.
  - Ante la situación Post COVID-19 y la actual crisis política que viene afrontando el país, que mecanismos requieren para poder reactivar su participación en el mercado externo, en particular en la Alianza del Pacífico.

- Cuáles son las prioridades que se vienen trabajando con el ministerio de la Producción, de Comercio Exterior y Turismo que permita mejorar su participación en el mercado, lograr su internacionalización y vender en el marco de la Alianza del Pacífico.
- Para que informe cuántos de sus asociados han accedido al Programa de Apoyo a la Internacionalización, que está orientado a fortalecer, promover e incentivar el proceso de internacionalización de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMEs) peruanas contribuyendo a mejorar su competitividad.
- Para que informe si requieren de iniciativa legislativa o instrumento que permita viabilizar las materias priorizadas por la Alianza, el desarrollo del sector empresarial y, en particular de las MYPES.

La señora Ana María Choquehuanca, manifestó que participaron en la Alianza del Pacífico que se llevó a cabo en la ciudad de México, en el mes de noviembre, donde debería haberse sucedido la transferencia Pro Tempore al Perú, en el ámbito presidencial, pero solo se llevó a cabo algunas reuniones en el ámbito empresarial de los cuatro países, a la fecha no se tiene una definición de lo que en este momento puede acontecer respecto a la Alianza del Pacífico. En el Perú, el 70% de MYPES, de pequeñas y microempresas están en manos de mujeres en este momento; por el cual se solicitó al Sherpa de la Alianza del Pacífico, quien ve la programación y la coordinación con los otros tres países, para que puedan crear un espacio de mujeres y economía, porque la Alianza del Pacífico incluyó dos aspectos principales, uno fue el de género, que tuvo la participación de mujeres empresarias dentro de este espacio que es netamente comercial; y por otro lado también queríamos ver cómo introducirnos en el tema de sostenibilidad y sustentabilidad, que son dos ejes transversales que se están trabajando a nivel global a través de proyectos y de la cooperación internacional. Señaló, que en representación de Perú se contó con 25 empresarias y se dejó abierta la posibilidad de que en el país empiecen a hacer las preparatorias en esta etapa Pro tempore y en el plano empresarial logramos accionar y en el plano de seguimiento de la Comisión Especial de Seguimiento, lo que se puede lograr es activar esas acciones con mucha más celeridad y en base a todos los acuerdos que se tome con los otros tres países.

Asimismo, señaló que la MIPYME es el eje central del Perú, y uno de los factores claves y estratégicos para la Alianza del Pacífico. En realidad, el tejido empresarial peruano está representado por el 99.6% de unidades productivas de servicios en el país y solo el 0.4% está conformado por grandes empresas, lo que se acuerda en la Alianza del Pacífico es la suscripción de una declaración presidencial sobre MIPYMEs y emprendimientos, donde la alianza se compromete mediante una hoja de ruta a generar acciones de corto, mediano y largo plazo para la internacionalización de estas empresas; además, se busca generar acciones para el acompañamiento de la MIPYMEs en compras públicas, el uso de plataformas de Marketplace, e-commerce y el fortalecimiento de las capacidades regionales de la MIPYME, y sobre todo entrar en un tema muy importante que es la economía circular, porque las empresas de la Alianza del Pacífico que puedan hacer negocios o transar comercialmente con sus pares, son empresas ya de acumulación que ya pueden vender un producto, o pueden vender un servicio a los otros tres países.



Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Especial de Seguimiento Parlamentario al Acuerdo de la Alianza del Pacífico, donde estuvo como invitada la Presidenta de la Asociación PYME Perú.

### Sexta Sesión Ordinaria

Se realizó el día miércoles 29 de marzo de 2023, en modalidad semipresencial en la Sala N° 6 “Martha Hildebrandt Pérez Treviño” del edificio Víctor Raúl Haya de la Torre y virtual a través de la Plataforma Microsoft Teams, bajo la presidencia del Congresista, Alfredo Pariona Sinche, se reunieron los señores congresistas: Vergara Mendoza, Elvis; Zeballos Aponte, Jorge Arturo; Saavedra Casternoque, Hitler; Cordero Jon Tay, Maria del Pilar y Jiménez Heredia, David Julio. Se dio cuenta de las licencias de los congresistas; Wong Pujada, Enrique y Reymundo Mercado, Edgard, con la siguiente agenda:

- Acuerdos: “Décimo Segundo Aniversario de la Alianza del Pacífico”.
- Exposición: Secretaría Nacional de la Juventud – SENAJU, Ministerio de Educación. Con los siguientes temas:
  - Logros y avances que vienen obteniendo en el marco del Programa de Voluntariado Juvenil de la Alianza del Pacífico.
  - Situación de los proyectos de voluntariado, que se vienen trabajando desde su institución.
  - El nivel de articulación que se viene realizando con los gobiernos regionales y locales.
  - Priorización de las materias establecidas en el marco de la Alianza del Pacífico.

El 28 de abril del año en curso, se celebra 12 años de creación de la Alianza del Pacífico, una iniciativa que inició en el Perú, al respecto la Comisión Especial de

Seguimiento Parlamentario al Acuerdo de la Alianza del Pacífico, del Congreso de la República, acordó por unanimidad en la sexta sesión ordinaria los siguientes puntos:

1. Presentación de una Moción de Saludo firmada por los miembros de la Comisión Especial de Alianza del Pacífico, dirigida a los Ministerios de Relaciones Exteriores; de Comercio Exterior y Turismo; así como a los embajadores de los países miembros de la Alianza del Pacífico: México, Colombia y Chile; al conmemorarse el Décimo Segundo Aniversario de creación de la Cooperación Económica y Comercial Latinoamericana de la Alianza del Pacífico, creada el 28 de abril de 2011 por Chile, Colombia, México y Perú.
2. Realización de un evento organizado por la Comisión Especial de Seguimiento al Acuerdo de la Alianza del Pacífico, el 26 de abril del año en curso; por la conmemoración de los 12 años de su creación de la Alianza del Pacífico.
3. Solicitar a oficialía mayor, la iluminación con los colores de la Alianza del Pacífico del frontis del Palacio Legislativo, del 24 al 28 de abril del 2023.

Asimismo, por pedido del Congresista Hitler Saavedra Casternoque, se oficie a los señores Presidentes de los países de la Alianza del Pacífico y a sus respectivos ministerios de Relaciones Exteriores, reconociendo la importancia del proceso de integración regional, económica, comercial y de cooperación de la Alianza del Pacífico, que requiere seguir fortaleciéndose, sumando esfuerzos para concretar el traspaso de la Presidencia Pro Tempore de la Alianza del Pacífico al Perú, considerando que existe el compromiso hacia Perú en calidad de miembro de la Alianza del Pacífico y la capacidad que tiene el país; a fin de que se cumpla esta responsabilidad, con la finalidad de seguir continuando el trabajo en beneficio de los países miembros..

Prosiguiendo con la agenda de la sexta sesión ordinaria, tuvo la participación de la señora Rosemary Yanet Fernández Rodríguez, funcionaria de la Secretaría Nacional de la Juventud – SENAJU del Ministerio de Educación, con la siguiente agenda:

- Logros y avances que vienen obteniendo en el marco del Programa de Voluntariado Juvenil de la Alianza del Pacífico.
- Situación de los proyectos de voluntariado, que se vienen trabajando desde su institución.
- El nivel de articulación que se viene realizando con los gobiernos regionales y locales.
- Priorización de las materias establecidas en el marco de la Alianza del Pacífico.

La funcionaria resaltó que, en el programa de voluntariado juvenil de la Alianza del Pacífico, se da el intercambio de jóvenes de 18 a 29 años, nacionales de los cuatro países miembros de la Alianza (Colombia, Chile, México y Perú) y, en el marco del programa se implementan 4 proyectos por edición (uno por país miembro).

Manifiesta que, los logros y avances obtenidos en el marco del programa de voluntariado juvenil se han realizado 7 ediciones, de los cuales 5 se ha llevado a cabo presenciales del 2015 al 2019 y 2 virtuales en el 2021 y 2022; permitiendo a 832 jóvenes: de Perú (263) Chile (163), México (200) y Colombia (206), actuar como agentes de cambio que contribuyan a la promoción de la salud mental, de espacios saludables para las personas y a la preservación del medio ambiente en beneficio de su comunidad.

Señala que los jóvenes de Perú representan el mayor porcentaje de postulaciones en las convocatorias del programa; asimismo indica que en la convocatoria de 2022 recibieron 1842 postulaciones, de las cuales 1072 fueron de Perú, cuyos programas se llevaron a cabo en las regiones de Lima e Ica.

Asimismo señaló que, en relación con la situación de los proyectos de voluntariado, para la edición 2023 se tiene considerado un lanzamiento de convocatoria para el 3 de abril, con 80 voluntarios (20 por proyecto, 5 por país); que será financiado por el fondo de cooperación de la Alianza del Pacífico cada proyecto país con 60,000 dólares. La ejecución se llevará a cabo de julio a diciembre de 2023. Participarán la Agencia Peruana de Cooperación Internacional - APCI, ministerio de Relaciones Exteriores - MRE; secretaria Nacional de la Juventud – SENAJU, ministerio de la Mujer y Población Vulnerables – INABIF.

Indica que, en la priorización de las materias establecidas en el marco de la Alianza del Pacífico, se impulsaron dos iniciativas orientadas al público joven: Las becas de la Alianza del Pacífico y el voluntariado juvenil de la Alianza del Pacífico; de las que participaron jóvenes en las temáticas: Desarrollo social, reforzamiento de conocimientos y alfabetización, preservación del medio ambiente, promoción de la salud mental, desarrollo y fortalecimiento de las habilidades interpersonales para la cultura de paz y la convivencia armoniosa.

En el mismo sentido también participó, el señor Víctor Vásquez Cruzado, Director de Promoción de Organización y Gestión, de la Secretaría Nacional de la Juventud – SENAJU, quien manifestó que, la articulación con gobiernos regionales y locales se han realizado 26 visitas técnicas a los 26 gobiernos regionales del país; de los cuales priorizaron 14 regiones en base a la existencia de oficinas de juventudes, perfil demográfico (porcentaje de población joven), vulnerabilidad (juventudes parte de poblaciones – vulnerables y grupos de especial cuidado), desigualdad (brechas socioeconómicas), protocolo de servicio y asistencia técnica para el diseño de implementación de acciones en materia de juventudes, involucramiento de actores según estrategia cuádruple hélice: sociedad civil, academia, Empresa y sector público.



Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Especial de Seguimiento Parlamentario al Acuerdo de la Alianza del Pacífico, donde estuvieron como invitado funcionarios de la SENAJU-MINEDU.

### 6.3 Sesiones Extraordinarias

Se realizaron de acuerdo con las necesidades y pedidos situaciones coyuntura nacional, teniendo entre otras finalidades debatir los diversos casos que corresponde conocer a la Comisión Especial, en permanente coordinación con los señores congresistas que la integran y se encuentra detallada en el cuadro adjunto.

CUADRO N° 05

| COMISIÓN ESPECIAL           |     |
|-----------------------------|-----|
| SESIONES<br>EXTRAORDINARIAS | 02* |

\*El acta de la segunda sesión extraordinaria aún está sin aprobar.

Fuente: Acervo documentario.

Elaboración: CESPAAAP.

#### Primera Sesión Extraordinaria

Se realizó el día viernes 04 de noviembre de 2022, en modalidad semipresencial en la Sala "María Elena Moyano" del Congreso de la República y virtual a través de la Plataforma Microsoft Teams, bajo la presidencia del Congresista, Alfredo Pariona Sinche,

se reunieron los señores congresistas: Vergara Mendoza, Elvis; Wong Pujada, Enrique; Saavedra Casternoque, Hitler Jiménez Heredia, David Julio y Zeballos Aponte, Jorge Arturo. Se dio cuenta de la licencia del congresista; Reymundo Mercado, Edgard; con la siguiente agenda:

- Presentación del señor Dr. César Rodrigo Landa Arroyo, Ministro de Relaciones Exteriores, para que nos informen sobre los siguientes temas:
  - Sobre los objetivos, logros y avance del plan de acción que se viene implementando en mérito al Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico y otros instrumentos.
  - Los compromisos que se han asumido en mérito al Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico y otros instrumentos.
  - El trabajo que vienen realizando las Embajadas y Oficinas Comerciales en mérito al Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico y otros instrumentos.
  - La incorporación de nuevos Estados miembro y Estados observadores.
  - Informe sí eventualmente se cuenta con un plan de trabajo al asumir la presidencia Pro t mpore de la Alianza del Pac fico, por parte de nuestro pa s.

El Ministro de Relaciones Exteriores, inici  su presentaci n agradeciendo al presidente de la comisi n por la invitaci n, se al  que los objetivos, logros y alcance del Plan de Acci n que se viene implementando en m rito al Acuerdo Marco de la Alianza del Pac fico y otros instrumentos. Asimismo manifest  que el Per  est  comprometido con la Alianza del Pac fico, iniciativa impulsada desde su origen por el Per  (Arco del Pac fico, antecedente inmediato). Ambas iniciativas impulsadas por el Per . As  en el a o 2011 se suscribe la Declaraci n de Lima que recoge la visi n primigenia de la Alianza del Pac fico como un mecanismo que busca consolidar un  rea de integraci n profunda, basada en la vigencia del Estado de Derecho, de la Democracia y de los  rdenes constitucionales de sus miembros. Seguidamente, el Acuerdo Marco, en vigor desde junio de 2015, establece formalmente el bloque; mientras que el Protocolo Adicional al Acuerdo Marco, en vigor desde mayo de 2016, permiti  su integraci n comercial. Tras 11 a os desde su creaci n, la Alianza del Pac fico ha demostrado ser un proyecto de integraci n regional exitoso, caracterizado por su pragmatismo para avanzar hacia el libre comercio y otros  mbitos de inter s com n en beneficio de nuestros ciudadanos, sin verse interrumpido por alguna divergencia ideol gica. La Alianza del Pac fico cuenta:

- 63 Estados Observadores de distintos continentes.
- 4 candidatos a Estados Asociados (Canad , Australia, Nueva Zelanda, Corea del Sur).
- 2 candidatos para adherirse al bloque (Costa Rica y Ecuador).

En estos 11 a os la Alianza del Pac fico ha acumulado una serie de logros en cuatro  mbitos: integraci n comercial, integraci n financiera, Integraci n social, proyecci n externa.

Manifest  que la Alianza del Pac fico, adem s de contar con compromisos a nivel comercial derivados del Protocolo Adicional, ha desarrollado la capacidad de enfocarse en preocupaciones de  ndole social, para promover un mayor bienestar, superar la desigualdad socioecon mica y garantizar la inclusi n social de sus habitantes. Agreg  que para tal efecto, la Alianza del Pac fico se encuentra recibiendo asistencia t cnica y

financiera de Estados Observadores y de socios estratégicos como el BID, la CEPAL y la CAF.

Entre los objetivos se encuentra la tarea de duplicar el comercio intra-Alianza, incorporando a las PYMES en los flujos de comercio. Para dicho objetivo se desarrolla una articulación público-privada con el Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico

La Embajadora, María Eugenia Echeverría Herrera Vda. de Pury, señaló que en el pasado se tuvo reuniones regulares con este grupo de seguimiento a los trabajos de la Alianza del Pacífico, de la cual resaltó que los congresos de los países miembros estén interesados en hacerle seguimiento en la marcha de estas labores, lo cual para nosotros es de mucha importancia asumir la presidencia pro tempore, en el mecanismo a partir del 01 de Enero del 2023, como ya señaló el Canciller hay dos ejes principales, por un lado consolidar la plataforma de integración económica y comercial, para ese efecto se contará bajo nuestra presidencia con la negociación de dos nuevos miembros plenos que serán Costa Rica y Ecuador, así mismo estamos en negociaciones con 4 nuevos candidatos a ser estados asociados como son Australia, Nueva Zelanda, Canadá y Corea del Sur con los cuales ya se iniciaran las negociaciones, que permitirán abrir oportunidades de desarrollo en beneficio de los ciudadanos miembros de la Alianza del Pacífico.



Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Especial de Seguimiento Parlamentario al Acuerdo de la Alianza del Pacífico, donde estuvo como invitado el Ministro de Relaciones Exteriores

## **Segunda Sesión Extraordinaria**

Se realizó el día viernes 03 de febrero de 2023, en modalidad semipresencial en la Sala de Sesiones N° 6 “José Gabriel Túpac Amaru y Micaela Bastidas” del edificio Víctor Raúl Haya de la Torre y virtual a través de la Plataforma Microsoft Teams, bajo la presidencia del Congresista, Alfredo Pariona Sinche, se reunieron los señores congresistas: Cordero Jon Tay, Maria del Pilar, Vergara Mendoza, Elvis; Wong Pujada, Enrique; Saavedra Casternoque, Hitler Jiménez Heredia, David Julio y Zeballos Aponte, Jorge Arturo. Se dio cuenta de la licencia del congresista; Reymundo Mercado, Edgard; con la siguiente agenda:

- Asistencia del señor Luis Fernando Helguero González, Ministro de Comercio Exterior y Turismo, para que nos informe sobre los siguientes temas:
  - Sobre los logros y avances que se vienen obteniendo en el marco de los beneficios de la Alianza del Pacífico.
  - Cuáles son las prioridades que el sector impulsará para alcanzar los objetivos de la Alianza del Pacífico.
  - Señale cuales son los beneficios que se vienen obteniendo a la fecha en virtud de los acuerdos establecidos por el Perú con los países miembros de la Alianza del Pacífico.
  - Cuál es el trabajo que se viene desarrollando y qué propuestas se vienen impulsando en los Grupos Técnicos de la Alianza del Pacífico, entre ellos, PYMES, Educación, Cultura, Turismo, Desarrollo e Inclusión Social, Ciencia y Tecnología y Agenda Digital.
  - Qué acciones se van a implementar para la reactivación económica y turística en el marco de la Alianza del Pacífico.
  - Para que informe qué tan gravitante es el peso de nuestras exportaciones y nuestra balanza comercial dentro de la Alianza del Pacífico
  - Para que informe si se ha detectado una barrera al comercio e inversión entre los países de la Alianza del Pacífico y, de ser el caso, que acciones se realizarán.
  - Para que informe si el sector requiere de iniciativa legislativa o instrumento que permita viabilizar las materias priorizadas por la Alianza, el desarrollo del sector empresarial y, en particular de las MYPES.

El Ministro de Comercio Exterior y Turismo, manifestó que el Perú es un país que en los últimos años ha logrado integrarse cada vez más con el mundo, ello en gran medida a la negociación de acuerdos comerciales o Tratados de Libre Comercio, como es conocido normalmente, Perú cuenta en estos momentos con 22 acuerdos de libre comercio vigentes, con 58 países los cuales representan el 83 % del PBI mundial y más de 3,400 millones de potenciales consumidores. El 90% de todo lo que exportamos está cubierto en los acuerdos comerciales que tiene el Perú. Es decir, los TLCs son fundamentalmente el ingreso de productos peruanos a otros mercados de manera preferencial.

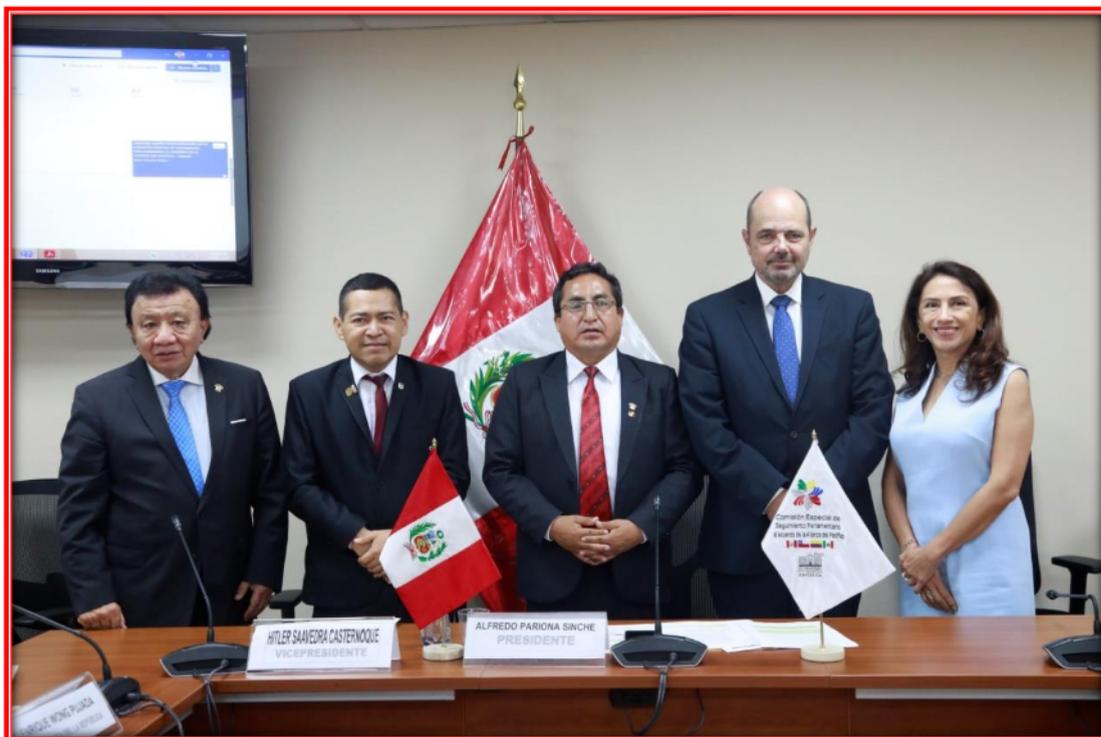
En la actualidad los acuerdos que se encuentran en proceso de negociación son la adhesión del Reino Unido al bloque del tratado integral y progresista de Asociación

Transpacífico CPTPP y la optimización del TLC con China, mientras que entre los próximos a iniciar figuran Hong Kong, la profundización con Brasil, Ecuador y Corea del Sur en el marco de la Alianza del Pacífico, como ustedes bien conocen la Alianza Pacífico es un mecanismo de integración conformado por Chile, Colombia, México y Perú con el objeto de construir de manera participativa y consensuada, un área de integración profunda para avanzar progresivamente hacia la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas.

Con respecto a la situación comercial de Perú en Alianza el Pacífico, tenemos que en el año 2021 el comercio entre el Perú y la Alianza del Pacífico registró una fuerte recuperación creciendo 30% respecto al 2019 superando niveles pre pandemia. Chile destaca como el principal socio comercial de Perú en el bloque, seguido de México y Colombia. Los países miembros buscan profundizar el comercio extra e intrarregional sobre la base del protocolo comercial. Entre los principales sectores comercializados entre los países del bloque comercial figuran el agropecuario, químico y metalmecánico. Se debe destacar que del total de empresas peruanas exportadoras el 57% son micro, pequeñas y medianas los cuales generan empleo en los principales sectores del comercio del Perú con los países de la Alianza del Pacífico. El protocolo adicional al acuerdo marco de la Alianza Pacífico permitió la liberalización de gravámenes en forma común del 92% del universo arancelario. A la entrada en vigencia del acuerdo. Actualmente estamos al 99 % y llegará al 100 % el año 2030. Además, estableció el mecanismo de acumulación de origen y lista de escaso abasto lo cual permitió la simplificación de procedimientos aduaneros, cooperación y asistencia mutua en materia aduanera, así como la generación de un marco previsible para la inversión y la libre recepción de servicios financieros

Asimismo indicó, que para la Alianza Pacífico, se buscará el fortalecimiento de las PYMES, mediante la elaboración y desarrollo de una hoja de ruta para la internacionalización de la MIPYME en el que se identificarán acciones entre el sector público y privado que permitirán avanzar hacia la internacionalización de la MIPYME de la región el cual incluya todos los trabajos y proyectos antes descritos, ciencia, tecnología e innovación son temas importantes para la Alianza del Pacífico y se han venido trabajando entre otros temas.

En el presente año, se desarrollarán cursos de capacitación a docentes de la Alianza Pacífico, los cuales iniciarán entre febrero e inicios de marzo del 2023 con la cooperación de España, como país observador. En cultura tenemos la organización de ciclos de cine empleando la plataforma latina que permite visualizar películas de manera gratuita. En desarrollo e inclusión social tenemos el desarrollo e implementación del observatorio social de la Alianza del Pacífico, se espera que este observatorio sea lanzado este año con el objetivo de recopilar información actualizada del sector social de los países miembros que coadyuve en el diseño y fortalecimiento de sus políticas públicas en materia de institucionalidad social, inversión social, protección social, entre otros, eso es todo por el momento señor presidente y agradezco la atención a esta presentación.



Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión Especial de Seguimiento Parlamentario al Acuerdo de la Alianza del Pacífico, donde estuvo como invitado el Ministro de Comercio Exterior y Turismo.

## VII. SITUACIÓN ACTUAL DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO

El 28 de abril del 2011, la **Alianza del Pacífico** nació gracias a una iniciativa entre **Perú, Chile, Colombia y México**. Según la *Declaración de Lima*, la intención del nuevo bloque era “alentar la integración regional, así como un mayor crecimiento, desarrollo y competitividad de las economías de sus países”.

Además, se comprometieron en “avanzar progresivamente hacia el objetivo de alcanzar la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas”. Sin embargo, a casi doce años de su creación, la alianza pasa por un momento crítico que pone su futuro en la incertidumbre.

En noviembre del año pasado, el gobierno de Andrés Manuel López Obrador debía entregar la presidencia de la alianza al Perú en México. Sin embargo, no se llegó a dar porque el Congreso de la República del Perú, rechazó autorizar el viaje al expresidente Pedro Castillo por 51 votos a favor, 58 en contra y 2 abstenciones.

Tras esta decisión, el presidente de México, propuso la cancelación de la cumbre. Además, el mandatario de México deslizó la idea de que iba a consultar con los demás miembros de la Alianza del Pacífico para tomar una decisión final, lo cual se fijó después en que con sus homólogos de Chile y Colombia iban a venir al Perú el 14 de diciembre del año pasado.

Cuando la transferencia de la presidencia de la Alianza del Pacífico se iba dar, el exmandatario Pedro Castillo ejecutó su fallido autogolpe de Estado por el cual cumple 18 meses de prisión preventiva en el penal de Barbadillo por los presuntos delitos de rebelión y conspiración. La presidenta del Perú, Dina Boluarte asumió las riendas del gobierno peruano. Una de las primeras actividades de su gestión era, precisamente, recibir el liderazgo del bloque tal como la canciller Ana Cecilia Gervasi lo manifestó.

Como es público, los gobiernos de México y Colombia cuestionaron la sucesión de la presidenta del Perú, Dina Boluarte a la presidencia e, incluso, no la reconocen hasta ahora. En respuesta, el Ejecutivo peruano respondió con acciones que han debilitado la integración de la Alianza del Pacífico.

Primero, la Cancillería declaró “persona non grata” al embajador mexicano Pablo Monroy, quien fue expulsado por las opiniones reiteradas del presidente de México sobre el Perú.

Segundo, El Ministerio de Relaciones Exteriores también ha enviado notas de protestas al embajador de Colombia en Lima por las expresiones de Gustavo Petro por el manejo del Gobierno sobre las protestas sociales que llevan dos meses. Lo más reciente es que se llamó a consulta al representante diplomático del Perú en el vecino país. Y el 30 de marzo de 2023, solicitó el retiro del embajador Peruano en Colombia, Lo cual significa que se rompieron las relaciones con la República de Colombia, lo cual hace más complicada las relaciones con la Alianza del Pacífico.

Finalmente, Chile se sumó a los cuestionamientos contra el régimen de la Presidenta del Perú. Durante la cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), el presidente Gabriel Boric manifestó que: *“no podemos ser indiferentes cuando hoy día en nuestra hermana república de Perú, con el gobierno bajo el mando de Dina Boluarte, personas que salen a marchar, a reclamar lo que consideran justo, terminan baleadas por quienes deberían defenderlas. Más de 50 personas han perdido la vida y eso nos debería escandalizar”*.

De esta manera, la Alianza del Pacífico tiene a sus integrantes fundadores enfrentados por la actual crisis política en Perú.

## VIII. DESARROLLO DEL TRABAJO PARLAMENTARIO

**8.1 Informes de la Comisión Especial.** - Entre los Informes que ha realizado la Comisión Especial tenemos los siguientes:

- a. **Informe N° 001-2022-2023/CESPAAP-CR**, Informe respecto al viaje a la XV Sesión de la Comisión Interparlamentaria de Seguimiento a la Alianza del Pacífico – CISAP en el cual se pone en conocimiento sobre las actividades y resultados de la participación en la XV Sesión de la Comisión Interparlamentaria de Seguimiento a la Alianza del Pacífico, realizada del 22 al 27 de noviembre de 2022, en la ciudad de México.



XV Sesión de la Comisión Interparlamentaria de Seguimiento a la Alianza del Pacífico (CISAP)

- b. Informe N° 002-2022-2023/CESPAAP-CR, Informe de viaje a la Sesión Extraordinaria de la Comisión Interparlamentaria de Seguimiento a la Alianza del Pacífico (CISAP) realizado en la ciudad de Rabat, Reino de Marruecos, del 28 de febrero al 6 de marzo de 2023.

Dada la importancia que amerita este tipo de sesiones para la Comisión Especial y nuestro país, la señora congresista María del Pilar Cordero Jon Tay y el Congresista Alfredo Pariona Sinche, en calidad de presidente de esta Comisión Especial, participaron, en las diferentes actividades programadas por la cámara de representantes del Reino de Marruecos, cabe resaltar, **que los gastos realizados fueron asumidos por la Cámara de Representantes del Reino de Marruecos.**

Las delegaciones que participaron estuvieron conformadas por los cuatro países miembros de la Comisión Interparlamentaria de Seguimiento a la Alianza del Pacífico – CISAP:

- México: Estuvo representado por el Senador José Ramón Enríquez, presidente Pro Tempore CISAP, asimismo, tuvo la participación del señor Gerardo Estrada, secretario técnico Pro Tempore de la CISAP.
- Colombia: Senador José Luis Pérez Oyuela, Miembro del Senado.
- Chile: Diputado Miguel Ángel Calisto, Expresidente Pro Tempore CISAP
- Reino de Marruecos (País Observador): Parlamentario Rachid Talbi El Alami, presidente de la Cámara de Representantes.

El 02 de marzo de 2023, participaron en la sesión conjunta entre la Comisión Especial de Seguimiento Parlamentario al Acuerdo de la Alianza del Pacífico y la Cámara de Representantes del Reino de Marruecos, en la sede de la Cámara, asimismo participamos en la Sesión Extraordinaria de la Alianza del Pacífico en el Parlamento del Reino de Marruecos. Estas sesiones se centraron en el intercambio de experiencias en materia de migración entre los Estados miembros de la Alianza del Pacífico, donde se presentó la destacada experiencia marroquí a nivel regional y continental.



Participación en la Sesión Extraordinaria de la CISAP, realizada en la ciudad de Rabat - Marruecos

## 8.2 Reuniones de trabajo

- a) **Reunión con el Senador Doctor Ramón Enríquez Herrera, Presidente Pro Tempore de la Comisión Interparlamentaria de Seguimiento a la Alianza del Pacífico.**

En cumplimiento de las disposiciones del Artículo 39 de Reglamento de la Comisión Interparlamentaria de Seguimiento a la Alianza del Pacífico - CISAP, se realizó una reunión de trabajo con los integrantes de la Comisión Especial de Seguimiento la Alianza del Pacífico del Congreso de la República, el cual se desarrolló en las instalaciones del Parlamento Peruano, el 11 y 12 de octubre de 2022. Esta reunión tuvo como finalidad estrechar lazos y dar continuidad al fortalecimiento de las labores parlamentarias conjuntas, explorar posibilidades de intercambios en apoyo a la integración profunda en el seno de la Alianza del Pacífico y ahondar el conocimiento

mutuo. En esta reunión de trabajo también tuvo la participación del señor Héctor Gerardo Estrada García, Secretario Técnico Pro Tempore de la CISAP.



Reunión de trabajo con el Senador Mexicano Dr. José Ramón Enríquez Herrera, Presidente Pro Tempore de la Comisión Interparlamentaria de Seguimiento a la Alianza del Pacífico.

**b) Reunión con la Canciller Ana Cecilia Gervasi y equipo de trabajo del Ministerio de Relaciones Exteriores.**

En marco a los objetivos del Plan de Trabajo aprobado por la Comisión Especial de Seguimiento Parlamentario al Acuerdo de la Alianza del Pacífico, el 03 de enero del presente año, se realizó una reunión de trabajo con la Canciller, Ana Cecilia Gervasi y funcionarios de la Cancillería, en las instalaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, donde se abordó temas relacionados a la Alianza del Pacífico, entre ellos a la transferencia de la Presidencia Pro Tempore al País. Por otro lado indico que se reforzará la difusión en todo el territorio peruano de las becas que ofrece la Plataforma de Movilidad Estudiantil y Académica de la Alianza del Pacífico, los cuales han beneficiado en estos últimos años, a más de 3,000 estudiantes, docentes e investigadores de los cuatro países miembros.



Congresista Alfredo Pariona Sinche, Presidente de la Comisión Especial, en reunión de trabajo con la Canciller Ana María Gervasi Díaz y funcionarios de la Cancillería

## IX. MATERIA LEGISLATIVA

Por intermedio de la Comisión Especial ha presentado durante el Periodo Parlamentario 2022 – 2023 la siguiente iniciativa legislativa:

- **Proyecto de Ley 4247/2021-CR, Proyecto Ley que establece medidas para proteger a la ciudadanía de los riesgos de seguridad digital que originan la sustracción de equipos móviles.**

El cual tiene la finalidad de la Ley es disponer medidas sobre el uso de servicios, plataformas, tecnologías digitales y emergentes para la mitigación de los riesgos en y a través del entorno digital originados por la sustracción de equipos móviles, así como la prevención del uso de las tecnologías de la información y comunicaciones con fines delictivos o que atenten contra la intimidad y seguridad de las personas.

## X. PEDIDOS DE INFORMACIÓN

### 10.1. Documentación tramitada

Se ha solicitado diversos pedidos de información, a las entidades públicas

involucradas en la materia de trabajo de este informe, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 96 de la Constitución Política del Perú y en el artículo 87 del Reglamento del Congreso de la República, con la finalidad de obtener la información oficial y por escrito, respecto a las necesidades de la materia de trabajo de la Comisión Especial, por lo que se han tramitado la documentación señalada en cuadro adjunto:

**CUADRO N° 08**

| <b>COMISIÓN ESPECIAL- DOCUMENTACIÓN TRAMITADA</b> |           |
|---|-----------|
| <b>Oficios recibidos</b>                          | <b>14</b> |
| <b>Oficios remitidos</b>                          | <b>45</b> |
| <b>Oficios circulares</b>                         | <b>01</b> |
| <b>Memorándum</b>                                 | <b>45</b> |
| <b>Citaciones</b>                                 | <b>01</b> |

*Fuente: Acervo documentario.*

*Elaboración: CESPAAAP.*

## **XI. CONCLUSIONES**

- Tras 11 años desde su creación, la Alianza del Pacífico ha demostrado ser un proyecto de integración regional exitoso, caracterizado por su pragmatismo para avanzar hacia el libre comercio y otros ámbitos de interés común en beneficio de nuestros ciudadanos, sin verse interrumpido por alguna divergencia ideológica. La Alianza del Pacífico cuenta con: 63 Estados Observadores de distintos continentes, 4 candidatos a Estados Asociados (Canadá, Australia, Nueva Zelanda, Corea del Sur), 2 candidatos para adherirse al bloque (Costa Rica y Ecuador). En estos 11 años la Alianza del Pacífico ha acumulado una serie de logros en cuatro ámbitos: integración comercial, integración financiera, Integración social, proyección externa.
- El 3 de setiembre de 2021, mediante las Mociones N° 149 y N° 155, el Pleno del Congreso, acordó conformar la Comisión Especial de Seguimiento Parlamentario al Acuerdo de la Alianza del Pacífico hasta el año 2026, con el fin de fortalecer la cooperación, impulsar la inversión, el empleo y el crecimiento de las PYMES, a través de la generación de cadenas de valor regionales integradas al Asia Pacífico, asimismo, promueve el crecimiento económico y el libre comercio entre los países miembros.

- En el Periodo Legislativo 2021-2022, la Comisión Especial de Seguimiento Parlamentario al Acuerdo de la Alianza del Pacífico, se instaló el 05 de noviembre de 2021 y tuvo una vigencia hasta el 20 de setiembre de 2022. La Mesa Directiva estuvo conformado por la señora congresista Kelly Portalatino Ávalos, Congresista Wilmar Alberto Elera García y Congresista David Jiménez Heredia, Presidente, Vicepresidente y Secretario, respectivamente.
- La Mesa Directiva de la Comisión Especial de Seguimiento Parlamentario al Acuerdo de la Alianza del Pacífico del Congreso de la República periodo 2022-2023, en el ejercicio de sus competencias y en cumplimiento de los objetivos propuestos, desde el inicio de sus funciones, ha realizado 6 Sesiones Ordinarias y 2 Sesiones Extraordinarias con la participación de Ministros de Estado y altos funcionarios públicos, logrando conocer los avances, desafíos y problemáticas en el marco de los acuerdos de la Alianza del Pacífico.
- En representación de la Comisión Especial y del Congreso de la República, miembros titulares de esta Comisión Especial, participaron en sesiones conjuntas y extraordinarias de la Comisión Interparlamentaria de la Alianza del Pacífico – CISAP, los cuales se llevaron el México y el Reino de Marruecos.
- Respecto a su facultad de iniciativa legislativa, la Comisión Especial propuso proyectos de ley multipartidaria, dentro de la materia de su competencia, con el objetivo de crear un marco normativo que pueda disponer medidas sobre el uso de servicios, plataformas, tecnologías digitales y emergentes para la mitigación de los riesgos en y a través del entorno digital originados por la sustracción de equipos móviles, así como la prevención del uso de las tecnologías de la información y comunicaciones con fines delictivos o que atenten contra la intimidad y seguridad de las personas.
- Han participado en las sesiones y reuniones de la Comisión Especial el Ministro de Comercio Exterior y Turismo, Ministro de Relaciones Exteriores, Viceministro Gestión Institucional del Ministerio de Educación, Funcionarios de la Secretaría Nacional de la Juventud, Secretaria de la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital de la Presidencia del Consejo de Ministros, entre otras autoridades, funcionarios públicos y especialistas, con la finalidad de abordar respecto a las acciones priorizadas al desarrollo de los acuerdos de la Alianza del Pacífico.
- En marco al XII aniversario de la creación de la Alianza del Pacífico, la Comisión Especial, acordó la presentación de una Moción de Saludo firmada por los miembros de la Comisión Especial de Alianza del Pacífico, dirigida a los Ministerios de Relaciones Exteriores; de Comercio Exterior y Turismo; así como a los embajadores de los países miembros de la Alianza del Pacífico: México, Colombia y Chile; al conmemorarse el Décimo Segundo Aniversario de creación de la Cooperación Económica y Comercial Latinoamericana de la Alianza del Pacífico, creada el 28 de abril de 2011 por Chile, Colombia, México y Perú, asimismo la realización de un evento organizado por la Comisión Especial de Seguimiento al Acuerdo de la Alianza del Pacífico, el 26 de abril del año en curso asimismo solicitar a oficialía mayor, la iluminación con los colores de la Alianza del Pacífico del frontis del Palacio Legislativo, del 24 al 28 de abril del 2023.
- Se acordó por unanimidad el pedido del Congresista Hitler Saavedra Casternoque, quien solicitó se oficie a los presidentes de los países de la Alianza del Pacífico y a sus respectivos ministerios de Relaciones Exteriores,

reconociendo la importancia del proceso de integración regional, económica, comercial y de cooperación de la Alianza del Pacífico, que requiere seguir fortaleciéndose, sumando esfuerzos para concretar el traspaso de la Presidencia Pro Tempore de la Alianza del Pacífico al Perú, con la finalidad de seguir continuando el trabajo en beneficio de los países miembros.

- Los Miembros de la Comisión Especial acordó, realizar sesiones descentralizadas, proponiendo las siguientes regiones: Loreto, Huancavelica, Tumbes, Junín, Lima, Callao, Ucayali, Tacna, ello con la finalidad que las PYMES y MYPES, de las regiones conozcan los beneficios de esta Alianza comercial y puedan acceder al mercado de más de 233.6 millones de habitantes que tienen los 4 países miembros de la Alianza del Pacífico.
- Mediante N° 030-2022-2023-CESPAAP/CR, de fecha 31 de enero de 2023, se solicitó a la señora Ana Cecilia Gervasi Díaz, Ministra de Relaciones Exteriores de Perú, nos informe de las gestiones y coordinaciones que ha realizado con México y la situación actual para recibir la Presidencia Pro Tempore; así mismo informe sobre las coordinaciones que ha realizado con los demás países que integran la Alianza del Pacífico.
- Asimismo, en ese sentido, mediante oficio N° 031-2022-2023-CESPAAP/CR, se solicitó al señor José Ramón Enríquez Herrera, Presidente de la Comisión Interparlamentaria de Seguimiento a la Alianza del Pacífico - CISAP, nos informe sobre las coordinaciones con el Poder Ejecutivo de México y conocer la situación actual para materializar la transferencia de ésta Presidencia Pro Tempore al Gobierno Peruano, habiendo culminado oficialmente el mandato por parte de México.

## **XII. RECOMENDACIONES**

### **AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA:**

- Mediante las mociones N° 149 y 155 fue conformada la Comisión Especial de Seguimiento Parlamentario al Acuerdo de la Alianza del Pacífico, hasta el año 2026.
- La Mesa Directiva del Congreso de la República, deberá fortalecer la Comisión Especial, brindando el asesoramiento y el soporte técnico administrativo, puesto que tiene una importancia internacional, más aún en el contexto actual. Cabe resaltar que los congresistas, parlamentarios y senadores de Chile, Colombia, México y Perú, tienen participación activa en la Comisión Interparlamentaria de seguimiento de la Alianza del Pacífico – CISAP, el cual fue creado en el año 2012.
- La presidencia y miembros de Comisión Especial de Alianza del Pacífico, deben continuar con el trabajo articulado, planteando recomendaciones y propuestas normativas, que resulten del análisis, con la finalidad de contribuir a los objetivos plasmados en el Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico.

- El 28 de abril del presente año, la Alianza del Pacífico cumple 12 años de su creación, es por ello que esta Comisión Especial en coordinación con el Congreso de la República acordó, en la sexta sesión ordinaria, la realización de actividades conmemorativas. El Congreso de la República, a través de la Mesa Directiva, debe participar activamente en las actividades programadas.

#### **PODER EJECUTIVO:**

- A pesar de los avances en la eliminación de aranceles y barreras no arancelarias entre los países miembros, aún hay sectores que no han sido completamente liberalizados, es por ello que se debe de consolidar la liberalización del comercio, eliminando barreras comerciales y fomentar el comercio intrarregional.
- Aunque se han implementado políticas para facilitar la movilidad de personas y servicios entre los países miembros, aún existen obstáculos que limitan el intercambio. La Alianza del Pacífico busca avanzar en la integración migratoria y mejorar la cooperación en áreas como educación y turismo.
- Promover la innovación y el emprendimiento a través de los Ministerios de Comercio Exterior y Turismo, y Ministerio de Producción, La Alianza del Pacífico busca fomentar la innovación y el emprendimiento a través de iniciativas como el Programa de Emprendimiento e Innovación de la Alianza del Pacífico (PAEI) y el Fondo de Emprendimiento e Innovación de la Alianza del Pacífico.
- Implementar estrategias efectivas, para que las PYMES y MYPES, tengan el rol preponderante en la Alianza del Pacífico.
- Priorizar las acciones para fortalecer la prevención y vigilancia sanitaria en la comunidad, mediante la cooperación y experiencia con países observadores de la Alianza del Pacífico.
- Voluntad política, es otro indicador que han tenido los Presidentes frente a la Alianza del Pacífico, es la continuidad del interés con cada cambio de mandato, incluso con la volatilidad de la política interna que ha marcado la década. En total, han habido 9 cambios presidenciales regulares, sumado a los 3 cambios que ha habido en Perú desde el 2018 hasta la actualidad. Es necesario resaltar que la participación en la Alianza del Pacífico depende, principalmente, de la voluntad del ejecutivo, consecuentemente que cada nuevo gobierno haya asumido con responsabilidad los compromisos internacionales con el mecanismo de integración es una muestra de su consolidación.

### **XIII. ANEXOS**

1. Proyecto de Ley 4247/2021-CR, Proyecto Ley que establece medidas para proteger a la ciudadanía de los riesgos de seguridad digital que originan la sustracción de equipos móviles
- 2.

3. Mociones 149 y 155, Plan de Trabajo, Actas, Informes, Presentaciones, Documentos recibidos y emitidos, a través del enlace de Google Drive: [https://drive.google.com/drive/folders/1L3JQKT1AVWyL0ynfbxDL-s8gAUzi3W2u?usp=share\\_link](https://drive.google.com/drive/folders/1L3JQKT1AVWyL0ynfbxDL-s8gAUzi3W2u?usp=share_link)

Atentamente,



Firmado digitalmente por:  
PARIONA SINCHE Alfredo  
FAU 20161749126 soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 05/04/2023 16:29:43-0500

---

**ALFREDO PARIONA SINCHE**  
Presidente  
Comisión Especial de Seguimiento Parlamentario  
al Acuerdo de la Alianza del Pacífico

Lima, 24 de marzo de 2023

**Oficio Circular 061-2022-2023-ADP-CD/CR**

Señor congresista

**ALFREDO PARIONA SINCHE**

Presidente de la Comisión Especial de Seguimiento  
Parlamentario al Acuerdo de la Alianza del Pacífico



Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para hacer de su conocimiento que el Consejo Directivo, en su sesión realizada el 24 de marzo de 2023 y con la dispensa del trámite de sanción del acta, acordó que las comisiones especiales presenten al Consejo Directivo un informe sobre el avance del desarrollo de sus planes de trabajo y objetivos, desde el inicio de sus actividades hasta la fecha, a fin de evaluar su continuidad.



Con esta oportunidad reitero a usted, señor congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,



**JAVIER ADOLFO ANGELES ILLMANN**  
Oficial Mayor del Congreso de la República

JVCH/cvd

